

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE  
POLICIA CESAR – OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.

Valledupar, diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025)

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR ANONIMO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJANDO EL PRESENTE AVISO CON COPIA DE LA RESPUESTA EL DÍA **DE HOY 10/01/2025, SIENDO LAS 08:00 HORAS**, EN LA CARTELERA DEL COMANDO DE POLICÍA CESAR.

**Acto a notificar y fecha:** Respuesta a Ticket No. 614580-20241228 fecha 10/01/2025

**Funcionario que expidió y cargo:** Subintendente YURIS PULGARIN MARQUEZ  
Responsable Atención al Ciudadano DECES

**Sujeto a notificar:** ANONIMO

**Recursos que proceden, términos y autoridad ante quien se presentan:** Recurso de Reposición, ante este Comando, para que que la aclare, modifique, adicione o revoque y/o apelación ante la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, con el mismo propósito, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de publicación del presente aviso.

Se hace constar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
\_\_\_\_\_  
Subintendente YURIS PULGARIN MARQUEZ  
Responsable Atención al Ciudadano DECES

Se DESFIJA el presente AVISO hoy 10 de enero de 2025, siendo las 18:00 horas.

  
\_\_\_\_\_  
Subintendente YURIS PULGARIN MARQUEZ  
Responsable Atención al Ciudadano DECES

Elaborado por: SI Yuris Pulgarin Márquez  
Revisado por: SI Yuris Pulgarin Márquez  
Fecha elaboración: 10/01/2025  
Ubicación: DiscoD/Notificaciones



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR  
CAI JOSE MARIA CAMPO SERRANO

ESTPO-CAI - 13.0

Aguachica, 09 de enero de 2025

Señor (a)  
USUARIO ANONIMO

Asunto: Respuesta Queja Ticket 614580-20241228.

En atención a la queja instaurada a la plataforma de la policía nacional PQR2S el día 28/12/2024, donde pone en conocimiento situaciones presentadas con el señor Patrullero DEIBY GALLEGO con los señores auxiliares de policía. De manera atenta me permito dar respuesta en los términos de ley establecidos así.

Comedidamente le indico lo siguiente: este Comando de Estación, dispuso realizar las respectivas verificaciones del caso, con el fin de atender su requerimiento y realizar los ajustes correspondientes para propender la mejora continua y así evitar llamados de atención, ya que nuestro propósito es trabajar de la mano con la comunidad y así dejar en alto el nombre de la institución, así mismo; se le comunica al precitado ciudadano que todo procedimiento policial se realiza conforme al ordenamiento jurídico vigente, en el marco de nuestra carta magna con el fin de respetar los derechos y garantías de los ciudadanos.

Por parte de la suscrita comandante de estación, se viene ejerciendo el control y verificación a todas las actividades diarias implementadas a los auxiliares de policía, así como también se hace presencia en todas las formaciones del servicio, verificando novedades y labores a desarrollar; por parte de la suscrita no se ha evidenciado conductas irregulares por parte del señor patrullero DEIBY GALLEGO.

Refrendamos la importancia del acercamiento con la comunidad para generar un ambiente de confianza, reconocimiento y credibilidad institucional, permitiendo conocer la percepción sobre nuestro servicio, además de contribuir al proceso de mejora continua frente a la seguridad y convivencia ciudadana.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Nayra Viseth Valencia Mendoza  
Grado: Subteniente  
Cargo: Comandante Estacion De Policia  
Cédula: 1064113386  
Dependencia: Cai Jose Maria Campo Serrano  
Unidad: Departamento De Policia Cesar  
Correo: nayra.valencia@correo.policia.gov.co  
9/01/2025 3:32:44 p. m.

Anexo: no

carrera 8 entre 5 y 4 Barrio marahoja  
Teléfono: 3215506870

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA